



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **4 DE OCTUBRE DE 2023**

PUNTO PRIMERO.- 504/23 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2023.

PUNTO SEGUNDO.- 505/23 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS EN DIVERSOS CAMINOS DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECTO ARCO VERDE LA COMUNIDAD DE MADRID. LICITACIÓN PASS. (15108/23)

Se aprueba el expediente de contratación de "OBRAS EN DIVERSOS CAMINOS DEL MUNICIPIO DE COLMENAR VIEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO ARCO VERDE DE LA COMUNIDAD DE MADRID". Procedimiento abierto simplificado sumario.

PUNTO TERCERO.- 506/23 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE PARCELA EN CALLE SOCORRO Nº 6. (9810/23)

Según Propuesta se adjudica el contrato a la empresa CARROCERIAS ROZAS SL con NIF B84746742 con la siguiente oferta económica: 72.120 euros más 15.145,20 euros de IVA, TOTAL: 87.265,20 euros.

PUNTO CUARTO.- 507/23 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE ALTOS CARGOS Y PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PARA ENTIDADES LOCALES, ORGANISMOS AUTONOMOS Y ENTES DEPENDIENTES. ACUERDO MARCO FEMP. (11027/23)

Diligencia: Para hacer constar que este Extracto ha estado expuesto en el tablón de Edictos de este Ayuntamiento.
LA SECRETARÍA GENERAL.

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C





Colmenar Viejo

Según Propuesta se adjudica el lote 5 del Acuerdo Marco a AIG EUROPE SA SUCURSAL EN ESPAÑA (W0186206I). El plazo de ejecución es de un año sin posibilidad de prórroga.

PUNTO QUINTO.- 508/23 CONTRATACIÓN: PROPUESTA CAMBIO RESPONSABLE DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PROYECCIÓN DE PELÍCULAS PARA EL CINE DE VERANO. (9709/22)

Según Propuesta se designa como responsable del contrato a D^a Rocío Cámara Pellón.

PUNTO SEXTO.- 509/23 CONTRATACIÓN: PROPUESTA CAMBIO DE RESPONSABLE DE LOS CONTRATOS DE SERVICIO DE APERTURA EXTRAORDINARIA DE LA BIBLIOTECA MIGUEL DE CERVANTES Y EL SERVICIO DE PERSONAL DE SALA PARA EL AUDITORIO. (EXPDTES. 3756/23 Y 4203/23)

Según Propuesta se designa como responsable de los contratos expuestos a D^a Rocío Cámara Pellón.

PUNTO SÉPTIMO.- 510/23 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN Nº 8 (FINAL) Y ACTA DE RECEPCION DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DE DIVERSAS CALLES DE LA URBANIZACIÓN EL OLIVAR, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA UTE EL OLIVAR. (19909/23)

Según Informes se aprueba la Certificación número OCHO (final) por importe de 51.491,57 euros (IVA incluido), y su factura correspondiente; prestando conformidad a la recepción de las obras.

PUNTO OCTAVO.- 511/23 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN Nº 4 DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE VENTANAS Y REPARACIÓN CUBIERTA PLANA DE EDIFICIO MUNICIPAL, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SELYMOR CONSTRUCCIONES S.L. (19947/23).

Según Informes se aprueba la Certificación número CUATRO por importe de 34.473,20 euros (IVA incluido), y su factura correspondiente.





Colmenar Viejo

PUNTO NOVENO.- 512/23 CONTRATACIÓN: CERTIFICACIÓN Nº 7 (FINAL) Y ACTA DE RECEPCION DE LAS OBRAS DE MEJORA ACCESIBILIDAD PEATONAL EN C/ POZO ESCALO Y OTRAS, EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA ASFALTOS Y PAVIMENTOS S.A. (15411/23)

Según Informes se aprueba la Certificación número SIETE (final) por importe de 44.575,84 euros (IVA incluido), y su factura correspondiente; prestando conformidad a la recepción de las obras.

PUNTO DÉCIMO.- 513/23 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: PROPUESTA APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 33. (20900/23)

Según Propuesta se aprueba la relación de facturas número TREINTA Y TRES cuyo importe total asciende a 1.178.539,20 euros, con imputación al presupuesto del ejercicio 2023.

CONCEJALÍAS DELEGADAS

PUNTO DÉCIMO PRIMERO.- 514/23 CONCEJALÍA DE CULTURA: EXPURGO FONDO BIBLIOGRÁFICO BIBLIOTECA JULIO 2022 – MAYO 2023. (9881/23)

Según Propuesta se declara como efecto no utilizable el material descrito y se autoriza el expurgo.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO.- 515/23 CONCEJALÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, ECONOMÍA Y EMPLEO: CONVENIO DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL CON ASEYACOVI CAMPAÑA DE NAVIDAD 2023. (19404/23)

Según Propuesta se aprueba la tramitación del Convenio.

PUNTO DÉCIMO TERCERO.- ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 516/23* CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: RESOLUCIÓN RECURSO DE ALZADA CONTRA ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISION DEL PUESTO DE MPNITOR MEDIANTE SISTEMA DE ACCESO LIBRE POR CONCURSO. (18685/22)





Colmenar Viejo

Según Propuesta se estima parcialmente el recurso de alzada presentado.

517/23* CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS: BASES PARA LA PROVISIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO ARA EL ACCESO, POR TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE SUPERIOR, GRUPO A, SUBGRUPO A1. (19924/23)

Se aprueban las Bases y se dispone la convocatoria.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C



NOMBRE: FRANCISCO JAVIER COQUE DIEZ
Carlos Blázquez Rodríguez

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario General
Alcalde Presidente

FECHA DE FIRMA:
20/10/2023
23/10/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
9FCF3DD365465FD88CD82D79662F2AB485DE89AA
402F0BF4169CD9F55FA26E7DCC6473D3D656DA5ED

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC2627421A842C8FA4186